



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
P R E S E N T E**

La suscrita, Senadora **MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276, del Reglamento del Senado de la República, así como 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS HECHOS DURANTE SU VISITA AL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, EL PASADO 8 DE AGOSTO DE 2020, ESPECIALMENTE LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE ELECTRICIDAD DE CICLO COMBINADO A BASE DE GAS NATURAL, EN LA CIUDAD DE LA PAZ; AL DIRECTOR GENERAL DEL CENACE A ABSTENERSE DE HACER DECLARACIONES Y EMITIR ACTOS CONTRARIOS A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y A LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DE LA CFE A QUE ATIENDA DE INMEDIATO EL GRAVE PROBLEMA DE LOS APAGONES RECURRENTE QUE SUFRE ACTUALMENTE LA POBLACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR**, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Los **apagones vuelven a aparecer en Baja California Sur**. A un año de que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) declaró el Sistema Eléctrico de Baja California Sur EN ESTADO DE EMERGENCIA, razón por la cual se presentaron una serie de apagones prolongados del mes de julio a septiembre del año anterior en los municipios de Los Cabos, Loreto, Comondú y La Paz, nuevamente se presenta el mismo problema, el cual afecta a toda la población sudcaliforniana.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**A pesar de que desde hace un año la entidad vivió esta terrible situación y de que demandamos en esta Comisión Permanente que resolviera este problema,** la respuesta del Gobierno federal, en términos de resultados concretos y tangibles, ha sido nula.

Incluso, el 7 de agosto de 2019 presenté ante esta misma Comisión Permanente un Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a que no extralimite su política de austeridad en perjuicio de la población de Baja California Sur y proponga la aplicación de recursos públicos dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, a la implementación de soluciones para nueva infraestructura en materia de energía eléctrica, al mantenimiento de la existente, a tecnología de energías limpias, a fin de proveer de energía eléctrica al Estado de Baja California Sur de manera eficiente, permanente y con calidad.

**SEGUNDO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a que explique con detalle y completa transparencia: **(1)** Las causas que han originado el grave problema de falta de energía eléctrica en Baja California Sur en los últimos días, poniendo énfasis en la falta de combustóleo en las centrales termoeléctricas; **(2)** Los motivos por los cuales el proyecto de cable subacuático de energía eléctrica que conectaría a la entidad con el sistema nacional fue cancelado por el Gobierno federal, y por qué no fue atendida en tiempo y forma la solicitud del Centro Nacional de Control de Energía para la compra de potencia y energía eléctrica, con el objeto de cubrir la demanda de Baja California Sur de mayo a septiembre de 2019, y **(3)** Las medidas jurídicas y económicas que realizará ese organismo para resarcir los daños y perjuicios provocados al patrimonio de las familias y negocios de Los Cabos, Comondú, Loreto y La Paz por estos apagones.

**TERCERO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Centro Nacional de Control de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía a que, con base en la Ley de la Industria Eléctrica y demás disposiciones jurídicas y técnicas aplicables, realicen las medidas de emergencia tales como la contratación de potencia, así como dar instrucciones a la Comisión Federal de Electricidad para el suministro emergente de energía eléctrica en Baja California Sur y la regularización del servicio público a través de la renovación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica necesaria para que este tipo de problemas no se vuelva a repetir en esta entidad federativa.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**La realidad es que nada o muy poco se ha hecho para resolver esta deficiencia del servicio que brinda la CFE, por causas imputables a sus directivos nacionales.**

Los primeros apagones “de esta temporada” se reportaron el pasado 8 de agosto, uno de ellos con una duración de casi diez horas, en las colonias Calafia, La Fuente, Bella Vista y Pueblo Nuevo, en la ciudad de La Paz. Según los reportes, **el incidente fue originado por el aumento en la demanda de energía eléctrica.**

A partir de ese día los apagones han sido frecuentes en diversas partes del Estado. Son ya varias ocasiones en que el CENACE ha informado que el Sistema Eléctrico Estatal se declara en Estado Operativo de Emergencia. El pasado lunes 17 de agosto en la ciudad de La Paz sufrió un apagón en casi toda la ciudad, con lo que se afectó severamente a decenas de miles de sudcalifornianos.

Debido a la pandemia del COVID19, la demanda ha bajado significativamente en la entidad: desde hace varios meses los sectores económicos locales como el empresarial, el restaurantero y el turístico, fundamentales para la economía estatal, han reducido sus capacidades productivas; aun así, el Sistema Eléctrico de Baja California Sur “se sobrecarga”. Esto nos habla del **paupérrimo estado de la infraestructura eléctrica**, y confirma el **desinterés de la administración pública federal actual** por atender la grave situación energética por la que seguimos atravesando las y los sudcalifornianos.

Y si Baja California Sur esperaba una solución de fondo en el corto o mediano plazo, la realidad es otra. La CFE anunció **la cancelación de importantes proyectos de energía eléctrica en el país aduciendo la crisis económica**, con procedimientos de licitación y contratación en proceso o a punto de concluir.

Se cancelaron los proyectos eléctricos Salamanca, **Baja California VI**, San Luis Potosí, Los Humeros III Fase B y, la más reciente del 13 de agosto, la del reforzamiento de las redes eléctricas en el Valle de México, que contemplaba la construcción de 10 subestaciones con transformación de voltajes de 230, 85 y 23 kilowatts; 83 alimentadores y cuatro líneas de transmisión, con una longitud de 26.2 kilómetros, las cuales se ubicarían en el Estado de México, Hidalgo y Ciudad de México, y permitirían complementar obras anteriores.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



En el caso de Baja California Sur, hace un mes, el 15 de julio pasado, la CFE anunció la cancelación de la Central de Combustión Interna Baja California VI, a realizarse en el Municipio de La Paz, con una inversión de 110 millones de dólares, una capacidad instalada de 42 megawatts, que operaría con diésel y gas natural, sin plantear alternativas reales para solucionar las demandas energéticas de esta entidad federativa.

El Presidente López Obrador fue a Baja California Sur hace unos días, el 8 de agosto. En el tema eléctrico, tan importante en esta temporada para las y los sudcalifornianos por las elevadas temperaturas y el aumento del uso de ventiladores y otros electrodomésticos, además del trabajo en casa y la escuela a distancia que, como medidas de protección sanitaria, exigen la utilización de equipos de cómputo, impresoras, etc., **el Gobernador Carlos Mendoza Davis le solicitó al mandatario federal que se atienda este problema.**

En respuesta, el Presidente López Obrador hizo a la población tres compromisos concretos: **uno**, la instalación en la ciudad de La Paz de una **planta de electricidad de ciclo combinado** a base de gas natural; **dos**, el establecimiento de **plantas desalinizadoras de agua** en La Paz y Los Cabos, y **tres**, la **pavimentación del Boulevard Tamaral** en Cabo San Lucas. Esto exige recursos económicos y voluntad política; vimos ambos con cierta esperanza, pero **la realidad nos regresó al mismo punto de origen**: la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está cancelando diversos proyectos eléctricos en todo el país, incluyendo a Baja California Sur, debido a que **“no cuenta con recursos para llevarlos a cabo y quiere evitar endeudamiento”**.

Es decir, en su respuesta el Presidente de la República se negó a responder sobre la reactivación del proyecto de la CCI Baja California VI, cuyo proceso se encontraba ya en licitación, y en lugar de ello se comprometió a construir una planta de electricidad de ciclo combinado, como ya lo había expresado en su visita a la ciudad de La Paz, en febrero pasado, sin que se conozca si existe ya proyecto al respecto, porque consiste en un proyecto diferente a la referida CCI.

Es decir, nuevamente recibimos un tratamiento discriminatorio en esta materia de parte del actual Gobierno federal, que podemos resumir de la siguiente manera:

- 1 Al inicio de este Gobierno federal se anunció la **cancelación del proyecto de cable subacuático de energía eléctrica**, con una



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

Senadora de la República



inversión ya aprobada de 1,000 millones de dólares, gestionado por el Gobernador Carlos Mendoza Davis, que nos conectaría al Sistema Eléctrico Nacional, y con el cual se resolvería en definitiva el problema de desabasto.

- 2 En 2019 se anunció la adquisición para el 2020 de una **barcaza de segunda mano**, proveniente de Punta Cana, República Dominicana, para resolver el desabasto, operación que se canceló.
- 3 Luego que traerían **dos plantas usadas del Estado de México**, las cuales se encuentran instalándose en La Paz, sin autorización de impacto ambiental.
- 4 Después **se adquirieron dos turbinas aeroderivadas**, instalándose actualmente en Punta Prieta, que funcionan con diésel, de las cuales se desconoce su proceso de adquisición. Tanto ésta, como en el caso de la anterior, se anunció que iniciarían operaciones en julio pasado, lo cual no se cumplió.
- 5 El Presidente anunció en febrero de este año que su compromiso era **"resolver en definitiva el abasto de la energía eléctrica sin contaminación, sin combustibles"**. Expresó que durante su administración se construirá en el Estado una central generadora con base en gas natural, para lo cual dijo que **"ya se autorizaron los fondos"**, y señaló que **"vamos a traer gas natural para reducir considerablemente las emisiones contaminantes en Baja California Sur y se va a garantizar que no falte la energía eléctrica, que no haya apagones"**. A pesar de que señaló que estaría iniciando operaciones en abril del 2023, hasta hoy se desconocen los avances para su construcción.
- 6 El 15 de julio pasado, la CFE anunció la cancelación de la unidad de combustión interna, la CCI Baja California VI, a realizarse en el Municipio de La Paz, sin señalarse si habrá de replantearse más adelante.
- 7 En su visita de trabajo a la entidad, el pasado 8 de agosto, el Gobernador del Estado le pide reanudar este proyecto, el cual ya se encontraba avanzado en su proceso de licitación y el Presidente responde que habrá una **planta de electricidad de ciclo combinado**, es decir un proyecto diferente, del cual se desconocen sus características.

Adicionalmente a todo lo anterior, el pasado jueves 13 de agosto el CENACE indicó que **Baja California Sur no podrá contar con nuevos proyectos**



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**de energía renovable hasta 2027 y la generación sólo podrá hacerse con combustibles fósiles, lo cual significa otro golpe más a la opción de generar energías limpias en la entidad para cubrir el desabasto energético,** optándose por continuar con el uso de combustibles fósiles que contaminan el medio ambiente y dañan la salud de la población.

Dicho organismo afirmó que *“en caso de querer agregar nueva capacidad de generación renovable, **el sector privado deberá financiar las obras de interconexión**, pues la disponibilidad de las redes está saturada desde el 20 de febrero pasado,”* con lo cual se restringe la entrada de nuevos proyectos a una mayor inversión de los participantes del mercado, como se respondió a una solicitud de transparencia realizada por la organización civil CERCA La Paz.

La CENACE aduce que *“las centrales renovables, por su intermitencia e indisponibilidad, afectan la calidad y continuidad del suministro eléctrico del sistema y que su incorporación gradual desplazan a las centrales convencionales que sí brindan confiabilidad, lo que debilita y vulnera al sistema, por lo que se limita su interconexión”,* aunque evita mencionar que ya existen nuevas tecnologías para dirigir a la entidad hacia una transición energética, como el sistema de almacenamiento por rebombeo hídrico, de acuerdo a lo que plantea Jacqueline Valenzuela, Directora Operativa de CERCA.

Esta postura de política energética se hace justo a los pocos días de que el Presidente López Obrador visitará la entidad e hiciera los compromisos mencionados, lo cual impactará en las tarifas, desde los grandes consumidores hasta usuarios domésticos y ahora todo se deberá consumir a la CFE.

**Lamentablemente, proyectos nuevos de producción de energías renovables que se están construyendo en la entidad tendrán severos obstáculos para su operación. Al Gobierno federal no le interesa que se aproveche el enorme potencial de energía solar y eólica con que cuenta Baja California Sur, cancelando la oportunidad de acceder a esta fuente de energía más barata y sustentable.**

Por las características de nuestro Estado debiéramos abastecernos en gran medida de energía solar. No obstante, hoy solo contamos con un proyecto privado de energía renovable, con una capacidad de 55 MW, y está en proceso de construcción otros proyectos de gran escala (uno de 30 MW, otro de 50 MW). Así mismo existen cerca de 20 MW de generación distribuida en más de mil contratos, a los cuales se les impone límites para frenarán su desarrollo.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**Las obras de interconexión requieren permisos y contratos, los cuales difícilmente se resolverán a favor de los inversionistas**, debido a dos acuerdos del CENACE y de la Secretaría de Energía (SENER), del 29 de abril y del 15 de mayo pasados, que pretenden eliminar las fuentes de energía limpia y que hoy, debido a su arbitrariedad y violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), están siendo litigados mediante juicios de amparo y controversias constitucionales ante el Poder Judicial de la Federación.

Esto tiene varias lecturas que nos preocupan:

- a) **El Gobierno federal no realizará ninguna infraestructura eléctrica en el país que no esté apegada a su decisión de privilegiar a PEMEX y a la CFE como únicos proveedores de energéticos del país.** Para ello está aplicando, a través de decretos, una “**reforma energética paralela**”, contraria a lo establecido en la CPEUM y las leyes secundarias.
- b) Los particulares no tienen cabida en esta propuesta energética del Gobierno federal, en **la que la contaminación ambiental es un tema que no le interesa**. Si se quiere energía eléctrica, se producirá a la antigua, como hace 50 años: con combustibles de PEMEX. Las emisiones a la atmósfera se controlarán con equipos anticontaminantes de fabricación china -como lo declaró la Secretaria de Energía el pasado 18 de mayo-, que se colocarán en las chimeneas de las centrales eléctricas, como en los inicios de la gestión ambiental atmosférica de 1971. **Los gases de efecto invernadero, su reducción, las energías limpias y los tratados internacionales como el Acuerdo de París no tienen cabida en el gobierno actual.**
- c) **Los recursos públicos no son para infraestructura eléctrica**, sino para obras y acciones del Gobierno federal que privilegian otros intereses.

Con todos estos escenarios se plantean serias dudas respecto al compromiso del Presidente López Obrador de que se instalará en la ciudad de La Paz una planta de electricidad de ciclo combinado a base de gas natural. **¿Se va a cumplir este compromiso presidencial, cuando sus subalternos envían mensajes clarísimos de que no importan las necesidades de electricidad de Baja California Sur?**



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



En materia de energía eléctrica, como en muchas otras, existe un enorme desencanto y una gran molestia en la entidad, porque a pesar de las justas demandas de la sociedad, **el Gobierno federal no ha respondido a la solicitud de reclasificación de tarifas**, al tener condiciones climatológicas muy similares a otros lugares que ya gozan de la tarifa 1 "F"; a las denuncias de la grave contaminación generada por las plantas de producción de energía eléctrica, y por la reciente cancelación de una nueva planta, **mientras la "temporada de apagones" sigue siendo parte de la difícil condición de vida de la población.**

**El Director General de la CFE nos dijo hace unos meses que el problema de los apagones no se volvería a presentar este año y prometió diversas acciones para lograrlo. La realidad es que, a pesar de la reducción de la demanda, sobre todo en el Municipio de Los Cabos, como lo ha informado el CENACE, los apagones se han vuelto a presentar desde el pasado mes de agosto.**

**Y ahora que se ha anunciado que la educación se impartirá a través de medios como la televisión, nuestra pregunta es cómo le harán más de 240 mil estudiantes que tendrán que hacer uso de aparatos electrónicos para acceder a clases virtuales, que en cualquier momento podrían sufrir estos apagones generalizados.**

Por eso le exigimos de todas las autoridades involucradas en los proyectos eléctricos que le cumplan a Baja California Sur, que actúen para evitar que se sufran apagones cada verano, por decisiones políticas alejadas del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias del Estado. Por encima de lo ideológico debe privilegiarse el interés de los consumidores, el cuidado el medio ambiente y la protección de la salud de las y los sudcalifornianos.

El Presidente de la República, los secretarios de Hacienda y Crédito Público y la de Energía, así como el Director General de la CFE deben tener presente que **LA ELECTRICIDAD ES UN DERECHO HUMANO; COMO LO ES EL DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD y EL MEDIO AMBIENTE SANO**, y en consecuencia tienen la obligación de respetarlos, promoverlos y garantizarlos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con:



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al **Presidente de la República, a llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir los compromisos anunciados durante su visita a Los Cabos, Baja California Sur, el pasado 8 de agosto de 2020**, especialmente el de la instalación en la Ciudad de La Paz, de una planta de electricidad de ciclo combinado a base de gas natural o, en su lugar, la reactivación del proceso de licitación de la planta generadora de combustión interna Baja California VI, que operaría con diésel y gas natural, la cual fue cancelada por el Director General de la Comisión Federal de Electricidad el 15 de julio de 2020, en virtud de la urgente necesidad de cubrir la demanda en materia eléctrica de los habitantes de esa entidad.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al **titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 consigne la partida presupuestal necesaria a la Comisión Federal de Electricidad para la instalación de una planta de electricidad de ciclo combinado a base de gas natural o, en su lugar, la planta generadora de combustión interna Baja California VI**, a realizarse en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

**TERCERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la **H. Cámara de Diputados a que apruebe a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 los recursos económicos necesarios para la instalación de la planta de electricidad de ciclo combinado a base de gas natural** en el Municipio de La Paz, Baja California Sur o, en su lugar, para **la planta generadora de combustión interna Baja California VI**, a fin de que se inicie la construcción de esta infraestructura que atienda las fuertes demandas de energía eléctrica de esa entidad.

**CUARTO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al **Director General del Centro Nacional de Control de Energía a abstenerse de hacer declaraciones y emitir actos administrativos contrarios a la Ley de la Industria Eléctrica y a la Ley de Transición Energética**, de manera que no desestime las inversiones privadas en proyectos de energías limpias, sino que se ajuste a aplicar dichas leyes y sus reglamentos vigentes, así como a observar lo dispuesto en el Acuerdo de París y demás tratados y acuerdos internacionales en materia de cambio climático, de los que el Estado Mexicano es Parte.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**QUINTO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta nuevamente **al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a que atienda de inmediato el grave problema de los apagones recurrentes que sufre la población de Baja California Sur,** que en plena pandemia ponen en riesgo la salud y la seguridad de las personas, así como por la afectación que causa a los hogares y la economía de sus habitantes, e incluso a los 240 mil estudiantes que deberán recibir clase a través de medios electrónicos.

**Atentamente,**

**Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a 19 de agosto de 2020.